

(10) ES (11) NÚMERO (12) 272388 (13) FECHA DE PRESENTACION	(14) Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1983

(15) PRIORIDADES: (16) NÚMERO	(17) FECHA	(18) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(19) FECHA DE PUBLICIDAD	(20) CLASIFICACION INTERNACIONAL B67B 5734
--------------------------	---

(21) TITULO DE LA INVENCIÓN

"LIMITADOR DE CARGA PARA INSTALACIONES DE CONDUCCIÓN DE LÍQUIDOS"

(22) SOLICITANTE (S)

Sr. D. Secundino SIMÓ HUGUET

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

AMPOSTA, (Tarragona), C. del Grau, 96

(23) INVENTOR (ES)

(24) TITULAR (ES)

(25) REPRESENTANTE

D. IGNACIO PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un limitador de carga para instalaciones de conducción de líquidos, del tipo que comprende un cuerpo valvular con un obturador que actúa por gravedad.

5 El propio titular del presente modelo de utilidad lo es a la vez del modelo de utilidad Nº 268.975 relativo a un limitador de carga de las características descritas.

La práctica ha demostrado que es posible introducir alguna variación importante en el obturador del cuerpo valvular, a fin de simplificar su configuración.

10 De acuerdo con estas premisas se ha ideado el limitador de carga para instalaciones de conducción de líquidos objeto de la invención, que es muy sencillo y eficaz.

15 El limitador de carga constituye una válvula de descarga cuyo obturador tiende a mantenerla cerrada por acción de la gravedad, y consta esencialmente de un cuerpo de válvula en disposición vertical que, inferiormente, está conectado, por una parte, a un circuito que procede de una instalación cuya carga debe regularse y, por otra parte, comprende un conducto  
20 de empalme al punto de aplicación. El citado cuerpo de válvula presenta un asiento interno de configuración preferentemente cónica, contra el cual tiende a apoyarse una punta cónica y complementaria al asiento, de que está dotado el contrapeso. El extremo superior del cuerpo valvular presenta un estrechamiento que comunica con una boca de conexión a un colector de  
25 retorno.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan

sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del limitador de carga.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en sección longitudinal del limitador de carga con el contrapeso en posición de cierre contra el asiento cónico; y la figura 2 es una vista similar a la anterior, mostrando el contrapeso en posición de apertura.

El limitador de carga para instalaciones de conducción de líquidos consta en el dibujo de un cuerpo de válvula cilíndrico -1-, dotado en su interior de una cámara longitudinal -2- que inferiormente presenta un asiento cónico -3- que comunica con un paso -4- que desemboca en una cavidad -5- inferior, en la que va atornillado un conector -6-, destinado a acoplar el cuerpo -1- con un depósito de alimentación u otra instalación de suministro, así como a una conducción a la que se aplica el limitador (no representados).

El extremo superior de la cavidad -1- presenta un paso -7- que forma un estrechamiento -8-, en comunicación con una cavidad -9-, en la cual está atornillado un conector -10- en comunicación con un medio colector de retorno no representado.

En el interior de la cavidad -1- está montado holgadamente un contrapeso -11-, dotado de una punta inferior cónica -12-, que por acción de la gravedad, tiende a ajustarse contra el asiento cónico -3-.

El conjunto constituye una válvula de descarga de acción por gravedad, con la que se regula la carga de un depósito (u otra instalación de suministro), y consiguientemente el ni-

vel del líquido, manteniendo una alimentación a baja presión calculada. Cuando existe una sobrecarga, el obturador -11- es empujado hacia arriba, venciendo la acción de la gravedad, de forma que su extremo -12- se separa del asiento -3-, y permite el paso del líquido por -6-, -4-, -3-, -1-, -7- y -10-, que retorna al depósito, hasta que la presión ha quedado restablecida, en cuyo momento el contrapeso vuelve a descender y el extremo -12- obtura el paso -3-.

Como se ha indicado, el limitador de carga descrito puede aplicarse a un depósito u a otra instalación, por ejemplo en el circuito de trabajo de una bomba, u otra instalación análoga de alimentación.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del limitador de carga, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## REIVINDICACIONES

1. Limitador de carga para instalaciones de conducción de líquidos, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende un cuerpo de disposición vertical, que tiene su boca inferior conectada por un lado a una instalación de alimentación y por otro a la correspondiente conducción de aplicación, cuyo cuerpo cilíndrico presenta una cámara interior longitudinal, con un asiento inferior preferentemente cónico en comunicación con aquella boca y previsto para recibir una punta cónica complementaria prevista en el extremo inferior de un contrapeso tarado, desplazable axialmente en aquella cámara, la cual presenta medios de conexión en su parte superior, con una conducción de retorno.

2. Limitador de carga para instalaciones de conducción de líquidos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 21 de mayo de 1983

Secundino SIMÓ HUGUET

p.a. I. PONTI

P.P.

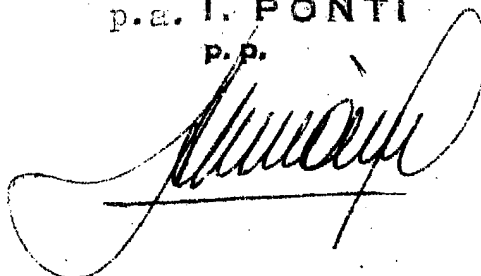
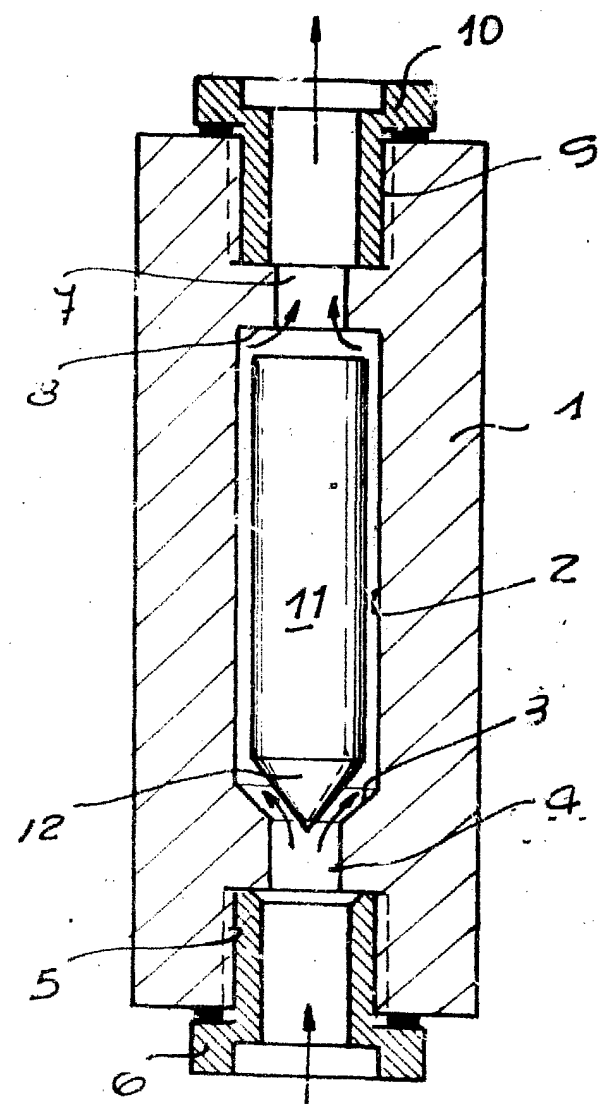
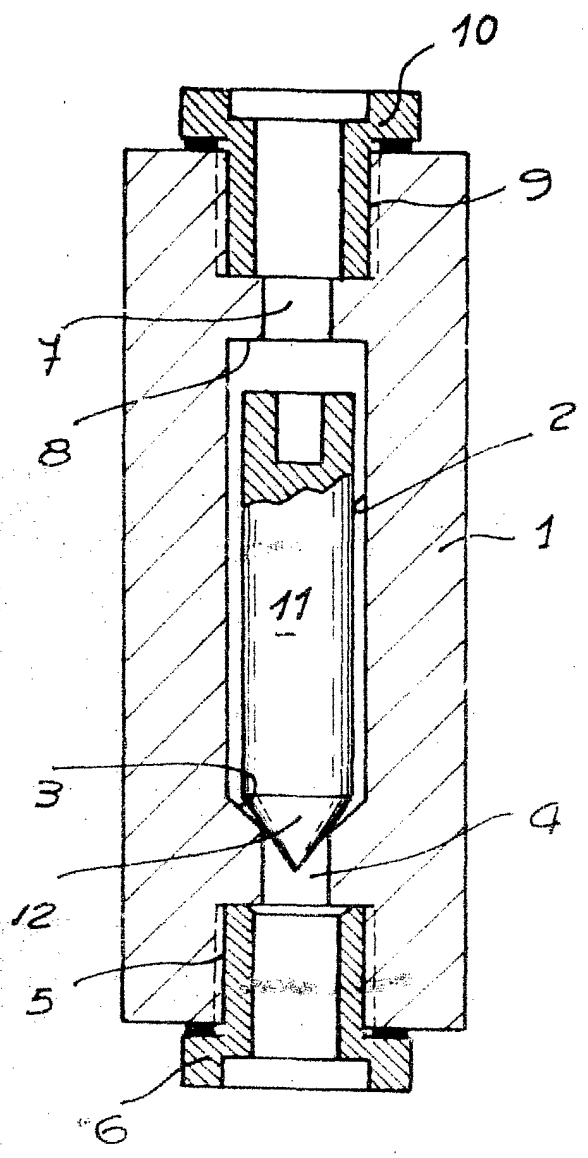


FIG. 1

FIG. 2



32783/1

Barcelona, 21 de mayo de 1963

G. I. FONTE

P. D.